

H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco

Periodo Constitucional

2015-2018

Trigésima Quinta Acta de Sesión 2018

Décima Cuarta Sesión Ordinaria

19 de septiembre de 2018.

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 14:25 catorce horas con veinticinco minutos del día miércoles 19 diecinueve de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho, en el Palacio Municipal de Ocotlán, Jalisco, y en apego a lo establecido por los artículos 29, fracción I, 30, párrafo primero, y 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; 11, 13 y 19 del Reglamento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; tuvo verificativo la **DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA** del año 2018 dos mil dieciocho de la Administración Pública Municipal 2015-2018, de la siguiente manera:-----

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, declaró el inicio de la sesión ordinaria de Pleno, la cual se llevó bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día – dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.
- III. Análisis, discusión y en su caso aprobación del contenido del acta correspondiente a las sesiones Décima Segunda Sesión Ordinaria, Décima Sexta Sesión Extraordinaria, Décima Séptima Sesión Extraordinaria, Décima Octava Sesión Extraordinaria, Décima Tercera Sesión Ordinaria, Segunda Sesión Solemne, Tercera Sesión Solemne de Pleno del año 2018.
- IV. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud realizada por el director de obras públicas mediante la cual pide la autorización para la ejecución de la obra denominada Construcción de colector sanitario en la calle policárpico preciado, entre las calles hidalgo y madero, en la colonia florida, Ocotlán, Jalisco, por un importe de \$ 1'300,000.00 (un millón trescientos mil pesos 00/100 M.N.).
- V. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud realizada por el director de obras públicas mediante la cual pide la autorización para complementar la Construcción de 3 Armaduras Para Techumbre de la Cancha De Usos Múltiples de la Escuela Secundaria General N° 24 Ignacio Manuel Altamirano en la Colonia Porvenir Municipio de Ocotlán, Jalisco.
- VI. Análisis, discusión y en su caso aprobación de solicitud de la Asociación de Autores y Compositores de Occidente de apoyo para llevar a cabo el evento de la canción inédita

que año con año realizan

- VII. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la baja de bienes muebles contenidos en los oficios HM/1051/2018 Y HM/1057/2018, remitidos por la Hacienda Pública Municipal.
- VIII. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la comisión de puntos constitucionales y reglamentos que contiene el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco.
- IX. Asuntos varios.
- X. Clausura de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO. Al primer punto del orden del día, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, solicitó al secretario general, **C. Roberto Carlos Navarro Vaca**, dar lectura a la **LISTA DE ASISTENCIA**, la cual resultó de la siguiente forma: - - - - -

No.	Nombre	Cargo	Asistencia
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández	Presidente	Presente
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	Presente
3	C. José de Jesús Cervantes Flores	Regidor	Presente
4	C. Vivian Karina Flores González	Regidora	Ausente
5	C. Arturo Muñiz Salazar	Regidor	Presente
6	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	Presente
7	C. Carlos Álvarez Ramírez	Síndico	Ausente
8	C. Karla del Rio Flores	Regidora	Presente
9	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	Presente
10	C. María Esther Ochoa Lizárraga	Regidora	Presente
11	C. J. de Jesús Agustín Hernández	Regidor	Ausente
12	C. Jorge Eduardo Godínez Anaya	Regidor	Presente
13	C. Rubén Valencia Villarruel	Regidor	Presente
14	C. Alejandro Ramos Flores	Regidor	Presente

Dada lectura a la lista de asistencia, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, verificó que en el Recinto Oficial se encontraban presentes 11 once de los 14 catorce integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que procedió a **DECLARAR LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL** para llevar a cabo la sesión ordinaria de mérito y como válidos los acuerdos que en ella se tomen, esto de conformidad a lo establecido en el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. - - - - -

SEGUNDO PUNTO. En lo referente al segundo punto: **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA – DISPENSA DE LA LECTURA DE DOCUMENTOS PREVIAMENTE**

ENTREGADOS; el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, señaló: "Tenemos dos asuntos recibidos en la Secretaría General que fueron presentados con posterioridad a la elaboración de la convocatoria, por lo que se propone que éstos sean integrados como asuntos varios, que serían los siguientes:" - - - - -

PRIMER ASUNTO VARIO. Ocurso suscrito por el C. Luis Eduardo Ordorica Castañeda, Director de Programas Sociales Municipales, Federales y Estatales.

SEGUNDO ASUNTO VARIO. Cuenta de los informes entregados por los ediles Lilia Denisse Chávez Ochoa, José De Jesús Cervantes Flores, Vivian Karina Flores González, Arturo Muñiz Salazar, Deysi Nallely Ángel Hernández, Carlos Álvarez Ramírez, Karla Del Rio Flores, Julio Cesar Márquez Lizárraga, María Esther Ochoa Lizárraga, Jorge Eduardo Godínez Anaya, Rubén Valencia Villarruel, Alejandro Ramos Flores y el suscrito Paulo Gabriel Hernández Hernández.

Resultando el orden del día y la dispensa de la lectura de documentos, así como integrar en el orden del día los asuntos varios mencionados, lo que resulta **APROBADO POR MAYORÍA**, con el voto favorable de once de los asistentes, de la siguiente manera: - - - - -

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández	Presidente	A Favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A Favor
3	C. José de Jesús Cervantes Flores	Regidor	A Favor
4	C. Arturo Muñiz Salazar	Regidor	A Favor
5	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A Favor
6	C. Karla del Rio Flores	Regidora	A Favor
7	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	A Favor
8	C. María Esther Ochoa Lizárraga	Regidora	A Favor
9	C. Jorge Eduardo Godínez Anaya	Regidor	A Favor
10	C. Rubén Valencia Villarruel	Regidor	A Favor
11	C. Alejandro Ramos Flores	Regidor	A Favor

TERCER PUNTO. En lo que respecta al desahogo del tercer punto del orden del día: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL ACTA CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DÉCIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA, SEGUNDA SESIÓN SOLEMNE, TERCERA SESIÓN SOLEMNE DE PLENO DEL AÑO 2018;** el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**

mencionó: "Las observaciones al acta ya han sido tomadas en cuenta por la Secretaría General, por lo que se pone a su consideración el contenido de éstas. Si son de aprobarse favor de manifestarlo levantando su mano". - - - - -

Resultando el **tercer punto** del orden del día **APROBADO POR MAYORÍA**, con once votos a favor de los regidores presentes: - - - - -

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández	Presidente	A Favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A Favor
3	C. José de Jesús Cervantes Flores	Regidor	A Favor
4	C. Arturo Muñiz Salazar	Regidor	A Favor
5	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A Favor
6	C. Karla del Rio Flores	Regidora	A Favor
7	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	A Favor
8	C. María Esther Ochoa Lizárraga	Regidora	A Favor
9	C. Jorge Eduardo Godínez Anaya	Regidor	A Favor
10	C. Rubén Valencia Villarruel	Regidor	A Favor
11	C. Alejandro Ramos Flores	Regidor	A Favor

CUARTO PUNTO. En lo referente al cuarto punto del orden del día: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SOLICITUD REALIZADA POR EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MEDIANTE LA CUAL PIDE LA AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR SANITARIO EN LA CALLE POLICÁRPICO PRECIADO, ENTRE LAS CALLES HIDALGO Y MADERO, EN LA COLONIA FLORIDA, OCOTLÁN, JALISCO, POR UN IMPORTE DE \$ 1'300,000.00 (UN MILLÓN TRECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.);** el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández** aludió: "La Dirección de Obras públicas nos remite solicitud para aprobar y refrendar el gasto derivado de la obra denominada Construcción de colector sanitario en la calle policárpico preciado, entre las calles hidalgo y madero, en la colonia florida, Ocotlán, Jalisco. Informarles que más allá de los trabajos que se realizaron en dicho colector de 24" desde la calle Justo Sierra hasta la calle Guillermo Prieto, se requiere de la continuidad de trabajo ya que el tramo continuo y que tiene una capacidad menor se encuentra prácticamente colapsado de modo que el proyecto aquí planteado es que se continúe trabajando por la calle Policarpio Preciado hasta entroncar con la calle Pípila pretendiendo subsanar el colapso que se tiene en ese tramo. Decirles que de los recursos hay un remanente proveniente del crédito que es de donde se utilizaría el recurso para dicha obra, es decir, se tomaría de lo que ya viene etiquetado para drenajes, colectores y agua potable. No sé si haya algún comentario al respecto". - - - - -

Acto seguido y en uso de la voz, la regidora, **C. María Esther Ochoa Lizárraga**, mencionó: "Comentar que es una obra de primera necesidad ya que el agua, el drenaje y la luz son los primeros servicios que se deben de brindar a la población y sin duda se deben realizar obras que ayuden a subsanar las inundaciones que se presentan en la colonia Florida donde se ha invertido mucho pero se tiene que seguir invirtiendo para resolver ese problema, es cuanto". -

El regidor, **C. José de Jesús Cervantes Flores**, dijo: "Considero que aprobar esta obra es seguir trabajando con responsabilidad ya que los colectores son de los servicios básicos que requiere la población, ahora bien, el efectuarla solo es un paliativo ya que se requiere que en la siguiente administración se siga invirtiendo en esta problemática con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas que viven en esa zona. Me resta felicitar a todo el Pleno por el trabajo que realizamos en estos 3 años y ojalá que se continúe invirtiendo en infraestructura".

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, planteó: "Desde luego que la intención es brindar una solución para los habitantes de la zona, sin embargo, sabemos que con esta obra no se resuelve todo el problema en tanto que restaría aún el hacer una conexión más del colector pero si esperamos que con este proyecto puedan bajar más los niveles que se presentan de aguas sanitarias en esa parte de la ciudad. Sí no hay otro comentario al respecto, se pone a su consideración los siguientes puntos de acuerdo:". - - - - -

"PRIMERO. El H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, aprueba y ratifica la Construcción de colector sanitario en la calle policárpico preciado, entre las calles hidalgo y madero, en la colonia florida, Ocotlán, Jalisco, por un importe de \$ 1'300,000.00 (un millón trescientos mil peros 00/100 M.N.), bajo la modalidad de administración directa". - - - - -

"SEGUNDO. El H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, autoriza al encargado de la hacienda efectuar las modificaciones presupuestales correspondientes". - - - - -

Resultando el **cuarto punto** del orden del día **APROBADO POR MAYORÍA**, con once votos a favor de los regidores presentes: - - - - -

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández	Presidente	A Favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A Favor
3	C. José de Jesús Cervantes Flores	Regidor	A Favor
4	C. Arturo Muñiz Salazar	Regidor	A Favor
5	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A Favor
6	C. Karla del Rio Flores	Regidora	A Favor
7	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	A Favor

8	C. María Esther Ochoa Lizárraga	Regidora	A Favor
9	C. Jorge Eduardo Godínez Anaya	Regidor	A Favor
10	C. Rubén Valencia Villarruel	Regidor	A Favor
11	C. Alejandro Ramos Flores	Regidor	A Favor

QUINTO PUNTO. En lo referente al desahogo del quinto punto del orden del día: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SOLICITUD REALIZADA POR EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MEDIANTE LA CUAL PIDE LA AUTORIZACIÓN PARA COMPLEMENTAR LA CONSTRUCCIÓN DE 3 ARMADURAS PARA TECHUMBRE DE LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES DE LA ESCUELA SECUNDARIA GENERAL N° 24 IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO EN LA COLONIA PORVENIR, MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO;** el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández,** dijo: *"En la tercera sesión ordinaria, celebrada el día 26 de febrero del 2018, el Pleno del Ayuntamiento tuvo a bien aprobar convenio con el gobierno del Estado de Jalisco, por el cual éste último asigne y transfiera al gobierno municipal de Ocotlán, Jalisco, recursos financieros recurso contemplado del programa desarrollo de infraestructura en los municipios "fondo común concursarle para la infraestructura" (FOCOCI) 2018, dentro de las cuales se encuentra la Construcción de 3 Armaduras Para Techumbre de la Cancha De Usos Múltiples de la Escuela Secundaria General N° 24 Ignacio Manuel Altamirano, por la cantidad de \$ 499,957.49 (cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos cincuenta y siete pesos 49/100 M.N.). Sin embargo, como es de su conocimiento esta obra fue aprobada desde el 2017, con recursos del programa antes citado, con precios de ese año, y en la actualidad el costo del acero es mayor, siendo insuficiente el recurso, es por ello que el director de obras públicas nos pide autoricemos una cantidad adicional con recursos propios para la adecuación de la obra, el monto adicional sería \$ 154,519.34 (ciento cincuenta y cuatro mil quinientos diecinueve pesos 34/100 M.N.). No sé si haya algún comentario".* -----

Acto seguido y en uso de la voz, la regidora, **C. María Esther Ochoa Lizárraga,** expuso: *"Agradecer ese monto que se está asignado para que se cumplimente la obra de techumbre que anteriormente había sido aprobada en este Pleno. Al igual agradezco la obra de construcción de un aula en el Jardín de Niños de la colonia El Mezquite ya que era insuficiente la infraestructura de dicho plantel tan es así que la directora trabajaba en el patio, así mismo, se está efectuando la obra de la barda de la escuela Juan Gil Preciado que tanto se necesitaba, entonces, agradezco al Pleno por aprobar este recurso para que ya sean las 3 obras las que se realicen".* -----

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández,** indicó: *"Al contrario, gracias a usted regidora María Esther Ochoa Lizárraga por darle seguimiento a este tema ya*

que este recurso fue obtenido gracias a su gestión además sabemos que es una obra necesaria la cual se hará realidad al ser aprobada por los compañeros del Pleno". - - - - -

La regidora, **C. María Esther Ochoa Lizárraga**, añadió: "Es importante agregar que en materia de educación el Ayuntamiento no tiene un presupuesto asignado de tal manera que todo el apoyo que se la ha dado a las escuelas ha sido de voluntad y a través de obtener recursos y por ello tiene gran valía el efectuar estas obras ya que eran muy importantes para cada uno de los planteles educativos". - - - - -

En uso de la voz, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, dijo: "Comentarles que de hecho le pedí al Director de Obras Públicas que hagamos un análisis de todos los proyectos que se presentaron en tiempo, por ejemplo, los proyectos presentados al Ramo 23, que fueron gestionados ante la Cámara de Diputados y aprobados para el municipio, varios de ellos tienen que ver con el tema de las inversiones en acero de modo que para hoy aumentaron hasta un 20, 30 o 40 por ciento de su costo originalmente erogado de ahí que varios contratistas que en su momento querían el proyecto hoy ya no tienen ese interés, de hecho, una de las obras se declaró desierta precisamente por los montos que se establecieron en su momento y que ya no son costables o atractivos. En virtud de lo expuesto le solicite al Director de Obras Públicas que nos reunamos precisamente para analizar este tema y realizar un planteamiento al respecto porque se viene la remodelación del Auditorio Municipal que tiene mucho que ver con el reforzamiento de las estructuras de acero, por tanto, es cumplir con el objetivo de que las obras no queden inconclusas pero efectuando los respectivos ajustes como es el caso de esta obra de techumbre que se aprobó en el 2017 de la cual estamos observando que al día de hoy ha tenido incrementos y por eso debemos ajustar sobre la marcha porque tampoco podemos presentar proyectos con inversiones superiores puesto que podemos ser observados si no seguimos los catálogos de precios porque reitero cuando llegan los recursos al año siguiente de ser aprobadas las obras ya no es el mismo costo que el establecido inicialmente. Si no hay algún otro comentario, se pone a consideración de esta soberanía los siguientes puntos de acuerdo:". - - - - -

"PRIMERO. El H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, aprueba y ratifica la Construcción de 3 Armaduras para Techumbre de la Cancha de Usos Múltiples de la Escuela Secundaria General N° 24 Ignacio Manuel Altamirano en la Colonia Porvenir, Municipio de Ocotlán, Jalisco, por la cantidad de 654,476.83 (seiscientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos setenta y seis pesos 83/100 M.N.)". - - - - -

"SEGUNDO. El H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, aprueba y ratifica que la obra citada en el punto primero se ejecutara con \$ 499,957.49 (cuatrocientos noventa y nueve

mil novecientos cincuenta y siete pesos 49/100 M.N.), provenientes del fondo común concursarle para la infraestructura" (FOCOCI) 2018, y los \$ 154,519.34 (ciento cincuenta y cuatro mil quinientos diecinueve pesos 34/100 M.N.), con recursos propios". - - - - -

"TERCERO. El H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, autoriza al encargado de la hacienda efectuar las modificaciones presupuestales correspondientes". - - - - -

Resultando el **quinto punto** del orden del día **APROBADO POR MAYORÍA** con el voto favorable de los once regidores asistentes. - - - - -

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández	Presidente	A Favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A Favor
3	C. José de Jesús Cervantes Flores	Regidor	A Favor
4	C. Arturo Muñoz Salazar	Regidor	A Favor
5	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A Favor
6	C. Karla del Rio Flores	Regidora	A Favor
7	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	A Favor
8	C. María Esther Ochoa Lizárraga	Regidora	A Favor
9	C. Jorge Eduardo Godínez Anaya	Regidor	A Favor
10	C. Rubén Valencia Villarruel	Regidor	A Favor
11	C. Alejandro Ramos Flores	Regidor	A Favor

SEXTO PUNTO. En lo referente al desahogo del sexto punto del orden del día: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE SOLICITUD DE LA ASOCIACIÓN DE AUTORES Y COMPOSITORES DE OCCIDENTE DE APOYO PARA LLEVAR A CABO EL EVENTO DE LA CANCIÓN INÉDITA QUE AÑO CON AÑO REALIZAN;** el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández,** expuso: "En Ocotlán, Jalisco se lleva a efecto el único Concurso de la Canción Inédita que en su tipo se realiza en México con el aval de la Sociedad de Autores y Compositores de México, cuyo presidente es el maestro Armando Manzanero, y de la Asociación de Autores y Compositores de Occidente a nivel Jalisco. Como recordaran el pasado 07 de Agosto del 2017, el Pleno aprobó la cantidad de hasta \$ 30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.), a favor de la Asociación de Autores y Compositores de Occidente. No sé si hay algún comentario al respecto". - - - - -

Acto seguido y en uso de la voz, la regidora, **C. Deysi Nallely Ángel Hernández,** planteó: "Nada más anteponer a este Pleno esta solicitud de parte de los integrantes de la Asociación de Autores y Compositores de Occidente en virtud de que año con año este Gobierno Municipal ha tenido el interés de promover y apoyar a la cultura, entonces, decirles que

considero muy importante que pudiéramos apoyarlos este año puesto que es el último año en el que el señor Javier de la Cruz Santibáñez va a estar al frente de este concurso de manera que sería muy especial tanto para él como para el municipio en tanto que es una persona muy representativa para nuestra ciudad, entonces, pedirles nuevamente su apoyo compañeros regidores para que se lleve a cabo este evento y aprovecho para agradecerles su apoyo brindado en estos 3 años en el tema de la cultura". - - - - -

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, instó: "Bien, si no hay algún otro comentario, pongo a su consideración los siguientes puntos de acuerdo:". - - - - -

"PRIMERO. El H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, autoriza la erogación de la cantidad de hasta \$ 30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.), a favor de la Asociación de Autores y Compositores de Occidente.". - - - - -

"SEGUNDO. El H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, autoriza al encargado de la hacienda efectuar las modificaciones presupuestales correspondientes". - - - - -

Resultando el **sexto punto** del orden del día **APROBADO POR MAYORÍA**, con once votos a favor de los regidores presentes: - - - - -

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández	Presidente	A Favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A Favor
3	C. José de Jesús Cervantes Flores	Regidor	A Favor
4	C. Arturo Muñoz Salazar	Regidor	A Favor
5	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A Favor
6	C. Karla del Rio Flores	Regidora	A Favor
7	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	A Favor
8	C. María Esther Ochoa Lizárraga	Regidora	A Favor
9	C. Jorge Eduardo Godínez Anaya	Regidor	A Favor
10	C. Rubén Valencia Villarruel	Regidor	A Favor
11	C. Alejandro Ramos Flores	Regidor	A Favor

SÉPTIMO PUNTO. En lo referente al desahogo del séptimo punto del orden del día: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA BAJA DE BIENES MUEBLES CONTENIDOS EN LOS OFICIOS HM/1051/2018 Y HM/1057/2018, REMITIDOS POR LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL;** el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, mencionó: "La Hacienda Pública municipal solicita demos de baja el listado de bienes que les fue proporcionado, debido a que los mismos ya se encuentran obsoletos y con

Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin, including names like 'Mtro. Esteban J. ...', 'Caro Márquez', and 'Julio'.

la intención de mantener actualizado nuestro inventario de bienes. Por lo que se pone a su consideración el siguientes puntos de acuerdo:” - - - - -

“**PRIMERO.** El Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, autoriza la actualización del inventario municipal y la baja de los bienes muebles y vehículos señalados en los oficios HM/1051/2018 y HM/1057/2018, respectivamente emitidos por la Hacienda Municipal, mediante los cuales se da cuenta del estado en el que se encuentran dichos bienes propiedad de este H. Ayuntamiento Municipal”. - - - - -

“**SEGUNDO.** Notifíquese el presente acuerdo al Encargado del Despacho de la Hacienda Municipal y a la Coordinadora de Patrimonio Municipal, para que procedan a realizar la actualización del inventario municipal a través de la baja de los bienes muebles y vehículos contenidos en los oficios HM/1051/2018 y HM/1057/2018 respectivamente”. - - - - -

“**TERCERO.** Se instruye al Encargado del Despacho de la Hacienda Municipal y a la Coordinadora de Patrimonio Municipal, para que, una vez que los bienes muebles señalados en los oficios previamente identificados se den de baja del inventario municipal, se informe a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 182 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco”. - - - - -

Resultando el **séptimo punto** del orden del día **APROBADO POR MAYORÍA** con el voto favorable de los once regidores asistentes. - - - - -

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández	Presidente	A Favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A Favor
3	C. José de Jesús Cervantes Flores	Regidor	A Favor
4	C. Arturo Muñoz Salazar	Regidor	A Favor
5	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A Favor
6	C. Karla del Rio Flores	Regidora	A Favor
7	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	A Favor
8	C. María Esther Ochoa Lizárraga	Regidora	A Favor
9	C. Jorge Eduardo Godínez Anaya	Regidor	A Favor
10	C. Rubén Valencia Villarruel	Regidor	A Favor
11	C. Alejandro Ramos Flores	Regidor	A Favor

OCTAVO PUNTO. Al desahogo del octavo punto del orden del día: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y REGLAMENTOS QUE CONTIENE EL REGLAMENTO DE**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO;

el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, dijo: "El pasado 10 septiembre del 2018, fue turnado a la comisión por el Pleno del Ayuntamiento la iniciativa de ordenamiento municipal que contiene el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco., para su debido análisis y dictaminación. La iniciativa y objeto del ordenamiento pretende establecer: I. La organización, competencia, sede e instalación del Ayuntamiento; II. Las facultades y obligaciones del Presidente Municipal y Regidores en cuanto al funcionamiento interno del Ayuntamiento; III. La integración, denominación, características, facultades y obligaciones de las comisiones edilicias; IV. La forma, periodicidad, ceremonial y demás asuntos que tienen que ver con el desarrollo de las sesiones del Ayuntamiento; V. El procedimiento ordinario para la aprobación de los acuerdos del Ayuntamiento, en el que se incluye la iniciativa popular como medio para fortalecer la participación ciudadana y vecinal. Visto lo anterior, pongo a su consideración el siguiente punto de acuerdo:" -----

"ÚNICO. El Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, apruebe el dictamen emitido por la comisión de puntos constitucionales y reglamentos que crea el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, abrogando el Reglamento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, publicado en la gaceta municipal del año 1 numero 1 tomo 1, publicada el 27 de octubre del 2015". -----

Resultando el **octavo punto** del orden del día **APROBADO POR MAYORÍA** con el voto favorable de los once regidores asistentes. -----

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández	Presidente	A Favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A Favor
3	C. José de Jesús Cervantes Flores	Regidor	A Favor
4	C. Arturo Muñoz Salazar	Regidor	A Favor
5	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A Favor
6	C. Karla del Rio Flores	Regidora	A Favor
7	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	A Favor
8	C. María Esther Ochoa Lizárraga	Regidora	A Favor
9	C. Jorge Eduardo Godínez Anaya	Regidor	A Favor
10	C. Rubén Valencia Villarruel	Regidor	A Favor
11	C. Alejandro Ramos Flores	Regidor	A Favor

En seguida, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, solicitó al Secretario General, **C. Roberto Carlos Navarro Vaca**, realizar la votación en lo particular de

los asistentes a la sesión de Pleno, resultando **APROBADO POR MAYORÍA**, con el voto a favor de los once regidores asistentes. -----

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández	Presidente	A Favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A Favor
3	C. José de Jesús Cervantes Flores	Regidor	A Favor
4	C. Arturo Muñiz Salazar	Regidor	A Favor
5	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A Favor
6	C. Karla del Rio Flores	Regidora	A Favor
7	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	A Favor
8	C. María Esther Ochoa Lizárraga	Regidora	A Favor
9	C. Jorge Eduardo Godínez Anaya	Regidor	A Favor
10	C. Rubén Valencia Villarruel	Regidor	A Favor
11	C. Alejandro Ramos Flores	Regidor	A Favor

NOVENO PUNTO. En lo referente al desahogo del noveno punto del orden del día: **ASUNTOS VARIOS;** el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, dijo: "En lo que respecta a los asuntos varios:". -----

PRIMER ASUNTO VARIO. "Vamos Juntos es una estrategia que promueve la participación ciudadana, comunitaria y social en las acciones de gobierno a través de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, que pretende generar sujetos activos de desarrollo en los municipios y las regiones de todo el Estado y restablecer los escenarios de diálogo, consenso y acuerdos para la ejecución de acciones, programas y proyectos con la participación de las comunidades. Los objetivos de esta estrategia son: 1. Abrir canales de contacto directo con los ciudadanos para identificar sus necesidades y escuchar sus demandas de primera mano; 2. Establecer mecanismos novedosos para leer lo que pasa en el territorio y en la realidad de manera constante; 3. Encontrar mecanismos de adaptación a las necesidades del ciudadano para dar respuestas pertinentes y efectivas; 4. Mejorar la actitud de servicio, escucha respetuosa de sus necesidades, empatía y disposición por solventar sus demandas y cambiar la percepción de que los servidores públicos de primer nivel que forman parte de una "élite" y no entienden las problemáticas diarias de la ciudadanía. Derivado de ello el pasado 4 de marzo del 2018, se llevó a cabo la consulta popular del programa vamos juntos, en la cual dentro de los proyectos aprobados se encuentra la compra de un camión recolector de basura y contenedores para el municipio con el monto de \$ 2'500,000 (dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.). Bien, hay que reconocer de que fuimos de los últimos municipios beneficiados con el programa "Vamos Juntos" pero al final es importante que lleguen los recursos, así mismo, dentro de este programa se contemplan los recursos para una parte de la

obra de la calle Lázaro Cárdenas en la Localidad San Vicente de la Labor Vieja, para la rehabilitación de banquetas de la calle Río Colorado en la colonia Riveras de Zula y en este caso el camión recolector siendo que estas obras u acciones se llevaron a cabo con base en la consulta ciudadana y siendo evaluadas como una prioridad. En este caso, recibiremos en comodato un camión recolector de basura para lo cual se requiere la aprobación del Pleno con el objeto de facultar a los servidores públicos mencionados para la firma del convenio. Por lo que visto lo anterior, pongo a consideración de esta soberanía los siguientes puntos de acuerdo:-----

"PRIMERO. El Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, autoriza al Presidente Municipal, Síndico, Encargado de la Secretaría y Encargado de la Hacienda, para que concurran a la suscripción del Contrato de Comodato de un camión recolector de basura por parte del Gobierno del Estado de Jalisco, correspondiente al Programa Social "Vamos Juntos" que opera la Secretaría de Desarrollo e Integración Social".-----

"SEGUNDO. El Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, autoriza adquirir el compromiso y la responsabilidad legal y administrativa de pagar la póliza de seguro de cobertura amplia, el pago de servicios y mantenimiento preventivo, correctivo y todas aquellas reparaciones que surjan por desgaste del camión recolector de basura que se recibe en comodato por parte del Gobierno del Estado de Jalisco, proveniente del programa "Vamos Juntos" que opera la Secretaría de Desarrollo e Integración Social".-----

"TERCERO. El Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, autoriza al Encargado de la Hacienda, efectuar el pago la póliza de seguro de cobertura amplia, para el cumplimiento de los presentes acuerdos, aunado se autoriza efectuar las modificaciones presupuestales correspondientes".-----

Quedando dentro del noveno punto del orden del día, en el que se pone a consideración aprobarse, dentro del primer asunto vario, los anteriores tres puntos de acuerdo, lo que es

APROBADO POR MAYORÍA con el voto favorable de los once regidores asistentes.-----

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández	Presidente	A Favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A Favor
3	C. José de Jesús Cervantes Flores	Regidor	A Favor
4	C. Arturo Muñiz Salazar	Regidor	A Favor
5	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A Favor
6	C. Karla del Rio Flores	Regidora	A Favor
7	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	A Favor

Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin, including names like 'Ing. Angel...', 'Sr. Esteban...', and 'Julio Cesar Márquez Lizárraga'.

8	C. María Esther Ochoa Lizárraga	Regidora	A Favor
9	C. Jorge Eduardo Godínez Anaya	Regidor	A Favor
10	C. Rubén Valencia Villarruel	Regidor	A Favor
11	C. Alejandro Ramos Flores	Regidor	A Favor

SEGUNDO ASUNTO VARIO. *“Estos documentos son entregados para dar cumplimiento a los establecido por el artículo Artículo 49. Fracción IV de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, que establece que Son obligaciones de los Regidores: IV. Informar al Ayuntamiento y a la sociedad de sus actividades, a través de la forma y mecanismos que establezcan los ordenamientos municipales; Derivado de ello, es que se hace entrega a este órgano colegiado y para dar cumplir con esta disposición. Bien, una vez recibidos los informes presentados de cada una de las comisiones, pongo a su consideración los siguientes puntos de acuerdo:”* - - - - -

“PRIMERO. *El Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, da cuenta de los informes de los ediles Lilia Denisse Chávez Ochoa, José De Jesús Cervantes Flores, Vivian Karina Flores González, Arturo Muñiz Salazar, Deysi Nallely Ángel Hernández, Carlos Álvarez Ramírez, Karla Del Rio Flores, Julio Cesar Márquez Lizárraga, María Esther Ochoa Lizárraga, Jorge Eduardo Godínez Anaya, Rubén Valencia Villarruel, Alejandro Ramos Flores y el suscrito Paulo Gabriel Hernández Hernández”* - - - - -

“SEGUNDO. *El Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, instruye al secretario general para efectos que los informes de los ediles sean remitidos a la Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas, para los trámites administrativos y legales aplicables”* - - -

Quedando dentro del noveno punto del orden del día, en el que se pone a consideración aprobarse, dentro del segundo asunto vario, los anteriores dos puntos de acuerdo, lo que es **APROBADO POR MAYORÍA** con el voto favorable de los once regidores asistentes. - - -

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández	Presidente	A Favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A Favor
3	C. José de Jesús Cervantes Flores	Regidor	A Favor
4	C. Arturo Muñiz Salazar	Regidor	A Favor
5	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A Favor
6	C. Karla del Rio Flores	Regidora	A Favor
7	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	A Favor
8	C. María Esther Ochoa Lizárraga	Regidora	A Favor
9	C. Jorge Eduardo Godínez Anaya	Regidor	A Favor

10	C. Rubén Valencia Villarruel	Regidor	A Favor
11	C. Alejandro Ramos Flores	Regidor	A Favor

DÉCIMO PUNTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN. No habiendo más asuntos que tratar, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, concluyó la **DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA** del 2018 del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, Administración 2015-2018, siendo las 14:58 catorce horas con cincuenta y ocho minutos del día 19 diecinueve de septiembre del 2018 dos mil dieciocho. - - - - -

**INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE OCOTLÁN, JALISCO.**

C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.

PRESIDENTE MUNICIPAL

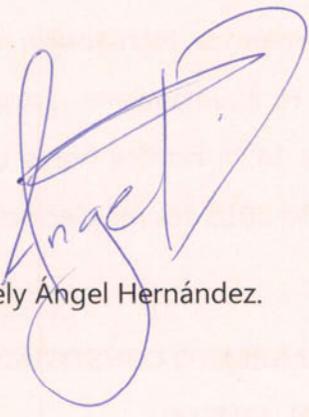
REGIDORES

C. Julio César Márquez Lizárraga.

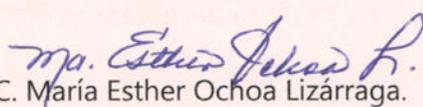
C. Lilia Denisse Chávez Ochoa.

C. Arturo Muñiz Salazar.

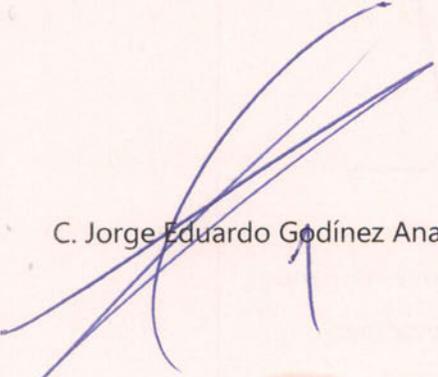
C. Karla del Río Flores



C. Deysi Nallely Ángel Hernández.



C. María Esther Ochoa Lizárraga.



C. Jorge Eduardo Godínez Anaya.



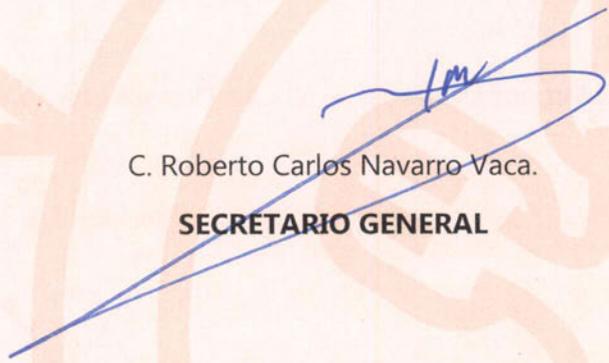
C. Rubén Valencia Villarruel.



C. Alejandro Ramos Flores.



C. José de Jesús Cervantes Flores.



C. Roberto Carlos Navarro Vaca.

SECRETARIO GENERAL